quellebe vuesg
borgo por de
salmo

y los dichos que siempre que se hayan fuera
de la tierra de Segovia que se le
pagasse la quantidad que fuere menester

Alfonso de Segovia Ybibanez Alvarez

Fernando Gonzalez Martinez

Diego Pedro Carrillo

Sepan todos los que esta carta de ordenamiento vieren como
nos los alcaldes e regidores e caballeros e escuderos
e oficiales e omes buenos de la muy noble cibdad de
Segovia estando ayuntados en el cabildo de
la dicha cibdad segund que lo hemos
acostumbrado de fazer para el ordenamiento
de la dicha cibdad e para el bien e pro
comunal de la dicha cibdad e de los
vecinos e moradores de la dicha cibdad
e de los que en ella vienen a morar
e a fazer su vida e morada en la dicha
cibdad e por quanto muchas veces
acaesce que los que son de otras
partes e vienen a morar a la dicha
cibdad e se van a morar a otras
partes e se van a morar a otras
partes e se van a morar a otras
partes